



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Salud y del Ministerio de Economía, lleve a cabo un detalle informativo sobre las tratativas de compra que se habrían efectuado por la vacuna rusa denominada “Sputnik V” para la pandemia de SARS-CoV-2 producida por el COVID-19.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A través del presente proyecto, se solicita expresamente que el Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía aclaren y precisen en detalle las tratativas que se estarían llevando adelante con el Gobierno de la Federación Rusa a los fines de adquirir dosis de la vacuna denominada “Sputnik V” para la pandemia de SARS-CoV-2 producida por el coronavirus COVID-19.

Según se publica en diferentes medios de comunicación y, de acuerdo declaraciones del propio Presidente de la Nación Alberto Fernández, los días 2 y 3 de noviembre, primero ante agencias de noticias rusas y luego en una presentación oficial transmitida desde las cuentas oficiales de redes sociales de Casa Rosada, el Gobierno Nacional se encontraría en tratativas para adquirir una importante cantidad de dosis de la vacuna rusa denominada “Sputnik V”, de la cual se ha manifestado un valor tentativo en dólares estadounidenses pero no se ha aclarado aún cómo se pagarían las mismas, de dónde provendrían los fondos y las partidas necesarias para tal operación, ni cómo ello se conjugaría con la potencial adquisición de otras vacunas de laboratorios de otros países del mundo, incluyendo el acuerdo ya suscripto para producir la vacuna de la Universidad de Oxford (Reino Unido de Gran Bretaña) y la sueca AstraZeneca.

Asimismo, sería propicio que el Poder Ejecutivo Nacional explicase detalladamente la situación médica concreta de la vacuna rusa “Sputnik V”, si esperará su aprobación por organismos internacionales de mérito y relevancia (como la FDA, Food & Drug Administration estadounidense, por ejemplo), y cuáles serán los protocolos para su aplicación de forma obligatoria ante la potencialidad de que hubiere individuos que no estuviesen dispuestos a inocularse con la misma.

Por tal motivo, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Diputado de la Nación Firmante:

Autor: Angelini Federico.

Cofirmantes: Scaglia Gisela, Hein Gustavo, Stefani Hector.